



ORGANISMO DESCENTRALIZADO IMCUFIDE TENANCINGO, 4058

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022(3)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) El ejercicio se finaliza con un saldo de \$ 19,881.08 en la cuenta, misma que se integra por efectivo \$ -26,967.26 y bancos \$ 46,848.34

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) Con un saldo de \$ 129,767.11 en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, mismo que se refiere a las obligaciones que tenemos por pagar a corto plazo, mismos que comprenden los gastos comprometidos no pagados, mismos que fueron generados en ejercicios anteriores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) El organismo no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras (7) No se cuenta con ningún tipo de inversión

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) Los bienes inmuebles se integran por \$0.00 y los bienes muebles se integran por un monto total de \$380,317.28, mismo que comprende mobiliario y equipo de administración por \$ 188,880.06, Vehículos y Equipo de Transporte \$ 184,612.66 y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$ 6,824.56.

Estimaciones y Deterioros (9) La cuenta se encuentra en \$0.00

Otros Activos (10) El saldo de la cuenta se encuentra en 0.00

Pasivo (11) Se integra de un saldo al final del periodo por \$ 1,604,915.70 misma que se integra por: Proveedores a corto plazo por la cantidad de \$ 1,951.23 y a Retenciones, Contribuciones por pagar a Corto plazo por la cantidad de \$1,613,643.71, mismas obligaciones que se registraron en administraciones pasadas.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) Durante el mes de septiembre hubo recaudación de ingresos por la cantidad de \$ 334,847.01 misma que se integra por Aprovechamientos \$ 23,500.01 e Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios \$ 311,347.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13) Este organismo recibió por parte del Ayuntamiento la cantidad de \$ 2,054,861.41 por concepto de subsidio para gastos de operación

Otros Ingresos y Beneficios (14) Durante el mes de julio de percibieron ingresos por concepto de intereses por la cantidad \$ 10.50 y la cantidad de \$ 164,000.00 por concepto de Otros Ingresos y Beneficios Varios.

Gastos y Otras Pérdidas (15) Al 30 de septiembre de 2022 se ejerció un gasto por \$ 2,527,325.51 el cual se integra de los siguientes conceptos:

SERVICIOS PERSONALES.- En este periodo se ejercieron \$ 1,766,429.13 MATERIALES Y SUMINISTROS.- por la cantidad de \$ 337,450.38 y SERVICIOS GENERALES.- Los gastos en este capítulo fueron por la cantidad de \$ 122,518.03 AYUDAS SOCIALES.- gasto ejercido por la cantidad de \$300,927.97

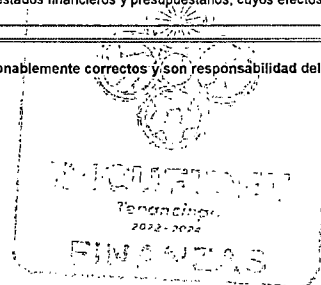
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16) El patrimonio neto de la Entidad Municipal presenta en el Estado de Variación en la Hacienda Pública al cierre del mes de agosto 2022 es de \$ 1,082,630.67

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17) Documento Financiero que presenta el análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes. Conformado por conceptos de impuestos, contribuciones o aportaciones de mejoras por obra pública, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente, participaciones y aportaciones ingresos financieros y otros orígenes de operación y por otra parte la aplicación de los recursos conformado con los conceptos tales como: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, participaciones, aportaciones, convenios, otras aplicaciones de operación, por lo que al comparar el origen contra la aplicación de recursos, se determina un flujo neto de efectivo por actividades de operación del orden, por lo que finalmente se obtiene un importe total.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18) En lo que respecta a la conciliación de los ingresos y egresos, tanto de forma presupuestal y contable, las cifras que se presentan en ambos rubros son razonablemente presentadas y operadas en los estados financieros y presupuestarios, cuyos efectos contables y presupuestales se realizan de acuerdo a los postulados básicos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. EDGARDO LUGO MEDINA
DIRECTOR DE FINANZAS





ORGANISMO DESCENTRALIZADO IMCUFIDE TENANCINGO, 4058

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022(3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables: En cuanto a los conceptos que se consideran en este apartado, y respecto a las cuentas de orden que se relacionan, es de comunicarle que durante el mes, aun no se han registrado ningun movimiento que se relacione con las cuentas enunciadas, por lo que no se hace algun tipo de comentario relacionado con estas.

Valores. Sin movimientos al 30 de septiembre de 2022

Emisión de obligaciones. Sin movimientos al 30 de septiembre de 2022

Avales y Garantías. Sin movimientos al 30 de septiembre de 2022

Juicios. Sin movimientos al 30 de septiembre de 2022

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares No aplica

Bienes en concesión y en comodato No tenemos registro de esta naturaleza

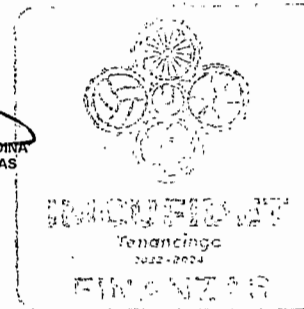
Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En relación a este grupo de cuentas se cuenta con una Ley de Ingresos Autorizada para este organismo durante el ejercicio 2022 la cantidad de \$ 3,864,091.32, de los cuales al 30 de septiembre de 2022 se encuentra un ingreso recaudado por la cantidad de \$ 2,553,738.92 por conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, entre otros.

Cuentas de Egresos: para el ejercicio 2022 se autorizo un presupuesto de egresos por la cantidad \$ 3,864,091.32 del cual se ha registrado un gasto de \$ 2,527,311.64, haciendo mencion que dichas erogaciones son las que la Entidad Municipal requirio para desarrollar las actividades administrativas y operativas; ademas de que en el proceso contable de estas cuentas se han llevado a cabo los momentos contables como son: el comprometido, el devengado, el ejercido pagado, con lo que se da cumplimiento a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. EDGARDO LUGO MEDINA
DIRECTOR DE FINANZAS





ORGANISMO DESCENTRALIZADO IMCUFIDE TENANCINGO, 4058

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022(3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de agosto de 2006. DECRETO NÚMERO 268 LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA: LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO.
Panorama Económico y Financieros (5) En el presupuesto para este ejercicio se consideró los índices de inflación así como las condiciones económicas por las que atraviesa el país como es el incremento en productos básicos, que nos obliga a ser más eficientes en el ejercicio de los gastos, que permita un mejor desempeño de las funciones propias de este organismo y los movimientos las percepciones de los trabajadores quienes serán los encargados de eficientar dichos servicios. Sin embargo, en consecuencia de la pandemia, se reflejaron diferencias significativas en la recaudación de ingresos.
Autorización e Historia (6) Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de agosto de 2006. DECRETO NÚMERO 268 LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA: LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO. *Principales Cambio en su estructura: Cambio de Director de Finanzas.
Organización y Objeto Social (7) El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, es sujeto de derechos y obligaciones, otorgándosele autonomía necesaria para asegurar el cumplimiento del deber del municipio de promover el deporte y la cultura física.
Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos de Contabilidad de la "CONAC"
Políticas de Contabilidad Significativas (9)
Reporte Análítico del Activo (10) En materia de los activos no circulantes se aplica lo concerniente a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y lo considerado en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, lineamientos que fueron publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de Julio de 2013, en cuanto a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles se considerarán los porcentajes que se encuentran en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) No aplica
Reporte de la Recaudación (12) La información referente a la recaudación de las diversas contribuciones que se realizan conforme a la Ley de Ingresos Municipal, se controlan e informan a través del Informe Mensual que se presenta ante el Organo de Superior de Fiscalización.
Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda (13) En materia de deuda pública, es de informar que este Organismo no ha adquirido deuda alguna tanto con instituciones como con particulares durante este periodo.
Calificaciones Otorgadas (14) Durante este ejercicio, no se presentó ninguna operación de tipo crediticio, que ameritara la intervención de alguna calificadora, que emitiera la respectiva calificación como requisito para realizar trámites
Proceso de Mejora (15) En los procesos para mejorar el control interno, se ha considerado, que para liberar los pagos de los proveedores por bienes y servicios, la coordinación de administración debe de cumplir con el soporte documental suficiente y competente que permita sustentar el pago correspondiente, y en el área de finanzas se verifica todo ello antes de liberar el pago correspondiente, además que dicha coordinación de administración deberá cumplir con los procesos adquisitivos, considerados en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.
Información por Segmentos (16) Durante este ejercicio no hubo la necesidad de segmentar algún tipo de información, ya que esta se maneja de forma integral sobre la determinación del manejo y presentación de la información.
Eventos Posteriores al Cierre (17) En esta acción se ha realizado la verificación de varios saldos al término del periodo mensual, y en caso de que se detecte algún error en este periodo, se reliazaran las acciones pertinentes para corregir los papeles de trabajo para efectuar los posibles ajustes contables que pudiesen ser de tipo patrimonial, ya que los considerados de tipo presupuestal, estos extinguen prácticamente con el cierre del ejercicio, ya que son cuentas que no tienen trascendencia de un ejercicio fiscal a otro.
Partes Relacionadas (18) En este concepto y en cuanto al ejercicio fiscal que se informa, no existen partes relacionadas que pudiesen influir en la toma de decisiones sobre los servidores públicos facultados para ello, es decir que hubo total y absoluta autonomía en las determinaciones que se llevaron a cabo en dicho periodo.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) La información contable que se presenta en la presente cuenta pública, es razonablemente correcta, por lo que se encuentra firmada bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. EDGARDO LUGO MEDINA
DIRECTOR DE FINANZAS

